



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio que corresponda disponga la pronta apertura de los Pasos de Frontera y Fronteras Internacionales Terrestres que vinculan a la Provincia de Corrientes con la República Federativa de Brasil y la República del Paraguay.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente el Gobernador de la Provincia de Corrientes, atendiendo legítimas demandas y requerimientos del sector económico comercial y turístico de la provincia, ha solicitado formalmente la reapertura de los Centros de Frontera Internacional de las localidades Pasos de los Libres y Santo Tome, que vinculan a la Provincia con Uruguayana y Sao Borja respectivamente; localidades pertenecientes a la República Federativa de Brasil. En el mismo sentido solicito la reapertura del Paso de Frontera terrestre que vincula la localidad correntina de Ituzaingó con Ayolas, República del Paraguay.

Si bien en la actualidad el tránsito internacional terrestre está restringido, permitiendo solo el transporte internacional de cargas, es necesario definir los protocolos sanitarios que permitan los movimientos vecinales de dichas ciudades; que mantenían una importante y fluida interacción comercial, turística, deportiva y cultural. Los lazos afectivos y familiares no son menores. Existen muchísimas familias de uno y otro lado de las fronteras, en estas ciudades, que hace más de un año se encuentran separadas a pesar de la escasa distancia entre ellas.

Demás está decir que la Provincia de Corrientes tiene un potencial Turístico de gran envergadura en la Región, y las pérdidas económicas ocasionadas por mantener las fronteras cerradas sigue deteriorando al sector y a la microeconomía de las localidades que lo impulsaban.

Es necesario articular acciones entre los organismos provinciales y el estado nacional, para poner en marcha protocolos de ingreso y egreso al país en estos pasos fronterizos de manera que se pueda materializar una pronta apertura y comenzar a normalizar la particular economía de estas localidades, sin descuidar la salud de sus habitantes.

El gobierno de la Provincia de Corrientes ha manifestado claramente que está trabajando en los protocolos y condiciones exigidas para la apertura de dichas fronteras, esperando que el estado nacional con igual empeño defina una expeditiva estrategia de apertura.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional